



Al contestar cite Radicado 2026110015531-3 Id: 284368

Folios: 1 Fecha: 2026-01-22 11:41:26

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Destinatario: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO**

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.0779 del 24 de octubre de 2022, modificado por el Decreto 00092 del 18 de enero de 2023; existen 353 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Aguas e Infraestructura, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO APOYO AL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PDA QUINDÍO."

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, mediante oficio con radicado 2026155013386-3 Id: 281982

YEDY DIANA GARCÍA GUERRERO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO